

ENFOQUE

Humedal en el papel y en el terreno



CAMILA BAÑALES SEGUEL
Ing. Agrónoma y Dra. Ciencias Ambientales.
Colaboradora de Colectiva Justicia en DD.HH.

Valle Volcanes es un humedal de 189 hectáreas ubicado al este de Puerto Montt, en una zona elevada entre 100 y 140 metros sobre el nivel del mar. El humedal incluye un sistema de cinco lagunas interconectadas por aguas superficiales y subterráneas, rodeadas por un bosque nativo de Alerces y Canelos, arbustos aromáticos como Arrayán y Meli, y una alfombra de musgo Sphagnum decorada con helechos

Es fundamental entender que la naturaleza funciona como un sistema interconectado.

como Costilla de Vaca y Yerba Loza. En días despejados, se pueden observar los volcanes Calbuco y Osorno

El 22 de agosto de 2024, el 3er Tribunal Ambiental renovó la medida de detención total de obras en Valle Volcanes. El proyecto enfrenta cargos por infracción grave y una multa aprox. de 3.9 millones de pesos, lo que plantea la duda sobre si esta sanción es realmente disuasiva para una empresa inmobiliaria.

El humedal Valle Volcanes intercepta el agua de lluvia gracias a su cubierta vegetal, la almacena en el suelo poroso y la infiltra gradualmente hacia la napa subterránea. Al estar aguas arriba de Puerto Montt, actúa como una barrera natural para prevenir inundaciones en la ciudad. Las obras han generado la extracción de la vegetación y la compactación del suelo. Estas actividades, realizadas de manera ilegal y denunciadas por la ciudadanía, carecen de la Resolución de Califica-

ción Ambiental (RCA) requerida por la Ley 21.202 para cualquier obra que afecte humedales urbanos.

La delimitación de un humedal se realiza mediante criterios técnicos y científicos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente en la Guía de Delimitación y Caracterización de Humedales Urbanos de Chile (MMA – ONU Medio Ambiente, 2022). Siguiendo estos criterios la Declaratoria de Humedal Urbano Valle Volcanes, considera un

D área más amplia que la reconocida por la inmobiliaria.

Es fundamental entender que la naturaleza funciona como un sistema interconectado. No se puede fragmentar un ecosistema sin considerar su contexto, como si fuera un conjunto de partes aisladas. Los humedales, en particular, deben protegerse desde una perspectiva sistémica que contemple su complejidad natural y su interacción con el entorno hidrológico, urbano y demográfico.